

Congreso Nacional Indígena (CNI), México: *El Congreso Nacional Indígena condena la represión contra opositores al proyecto eólico en Oaxaca*, Barcelona, España, Kaosenlared, 04 de noviembre de 2011.

Consultado en:

<http://old.kaosenlared.net/noticia/189385/mexico-congreso-nacional-indigena-condena-represion-contra-opositores->

Fecha de consulta: 07/10/2013.

Exigimos la cancelación inmediata del megaproyecto Corredor Eólico del Istmo, particularmente en los casos de los parajes de Unión Hidalgo así como en el caso del Parque Eólico San Dionisio.

CONGRESO NACIONAL INDIGENA

(Comunicado urgente, 4 /XI / 2011)



Al Pueblo de México.

A los Pueblos, naciones, tribus, barrios, comunidades, colectivos y organizaciones indígenas honestas.

A los medios de comunicación.

A la sociedad civil nacional e internacional.

A La Otra Campaña.

A la Comisión Sezta Nacional e Internacional.

Las autoridades, delegados, comisarios, consejeros, principales, delegados y representantes de pueblos, naciones, tribus, comunidades, barrios, organizaciones y colectivos indígenas honestos participantes en el Congreso Nacional Indígena, Adherentes a la VI Declaración de la Selva Lacandona, manifestamos nuestra solidaridad con las hermanas y hermanos de los pueblos Ikoot, Binnizá y Afrodescendientes, integrantes de la Asamblea de los Pueblos Indígenas del Istmo de Tehuantepec en Defensa de la Tierra y el Territorio

(APIITD TT), que hoy son víctimas de las peores formas de criminalización de su lucha por parte de los malos gobiernos de Felipe Calderón y Gabino Cue, quienes con su mutismo, complacencia, racismo condescendencia y malinchismo se muestran cómplices de las empresas transnacionales españolas en la violación directa de derechos de pueblos y comunidades indígenas del Istmo de Tehuantepec, en el marco de la imposición del denominado megaproyecto Corredor Eólico del Istmo.

En Oaxaca, la criminalización y represión de los movimientos sociales ha venido siendo una constante en los gobiernos de José Murat, Ulises Ruíz y Gabino Cué, permitiendo, propiciando y solapando la existencia y acción de grupos paramilitares prácticamente en todas las regiones del estado, así lo demuestran los casos de San Juan Copala, San Isidro Aloapan, Yosotatu, Tanetze, Xochiapan, Tuxtepec, Unión Hidalgo, Juchitán y la propia Lu'la', ciudad de Oaxaca; en estas localidades la acción de grupos armados y pistoleros al servicio de las empresas transnacionales y cacicazgos coludidos con el gobierno del estado en turno han cobrado vidas de un sinnúmero de activistas y luchadores sociales, en su mayoría indígenas. Con toda esta cauda de impunidad a cuestas, resulta aberrante e inexplicable que la ONU haya entregado recientemente reconocimientos por la observancia de Derechos Humanos al gobierno del estado de Oaxaca.

Manifestamos nuestro repudio a la violenta represión promovida y ejercida en contra de la Asamblea de los Pueblos Indígenas del Istmo de Tehuantepec en Defensa de la Tierra y el Territorio (APIITD TT), por parte de la empresa Desarrollos Eólicos Mexicanos (DEMEX, filial de la española Renovalia Energy), quienes los pasados 18 y 28 de octubre, acompañados de policías federales y ministeriales agredieron físicamente a compañeras y compañeros de la APIITD TT en los terrenos comunales de Unión Hidalgo y Juchitán, resultando lesionados de dichas acciones represivas, así como el asesinato del C. Reynaldo Ordaz Velázquez, empleado de la empresa DEMEX, originario de la comunidad de La Venta, Agencia Municipal de Juchitán, Oaxaca. Pedimos la investigación de estos hechos descartando la responsabilidad de Rodrigo Flores Peñaloza, en tanto no se encontraba en el lugar de los hechos y puesto que los únicos armados fueron los

paramilitares y esquiroles pagados por DEMEX y los policías municipales de La Venta, Oaxaca.

Exigimos la cancelación inmediata del megaproyecto Corredor Eólico del Istmo, particularmente en los casos de los parajes de Unión Hidalgo (Piedra Larga, Las Palmas, El Llano y Zapotal), así como en el caso del Parque Eólico San Dionisio, que se pretende imponer por la española PRENEAL en la Isla de Pueblo Viejo, ya que en estos dos últimos casos se ha incurrido y se incurre en la permanente violación de nuestros derechos como pueblos y comunidades indígenas, reconocidos en los Acuerdos de San Andrés, que para nosotros es la máxima Ley de nuestros derechos en México, así como en el Convenio 169 de la OIT, en la Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos Indígenas de la ONU y en la propia Ley de Derechos Indígenas del Estado de Oaxaca. Las supuestas bondades de la generación de energía limpia, también resultan una falacia pues se han afectado extensiones de montaña baja y manglar en las distintas áreas de la planicie, redundando en pérdidas de acuíferos, soberanía alimentaria y especies en peligro de extinción tanto de aves como de otras especies.

De la misma manera, responsabilizamos directamente a los malos gobiernos, tanto de la federación como del estado de Oaxaca, así como a los golpeadores y paramilitares contratados por la empresa DEMEX, ante el mutismo y la condescendencia de las autoridades municipales, estatales y federales, por las agresiones y afectaciones físicas y morales que hasta ahora se han dado desde el mes de junio y los pasados 18 y 28 de octubre, así como de las nuevas agresiones que puedan ser víctimas cualesquier integrante de la Asamblea de Pueblos Indígenas del Istmo de Tehuantepec en Defensa de la Tierra y el Territorio (APIITD TT), en particular exigimos el cese el hostigamiento jurídico, se cancelen las averiguaciones previas y posibles y vigentes órdenes de aprehensión en contra de las compañeras Maribel González Pedro, Guadalupe Castellanos Ramírez, Lucila Bettina Cruz Velázquez, así como de los compañeros Rodrigo Flores Peñaloza y Juan Regalado Martínez.

Los pueblos y comunidades indígenas en lucha y resistencia por la defensa de nuestras tierras y territorios ¡NO SOMOS DELINCUENTES NI NARCOTRAFICANTES!, por lo que exigimos se suspendan los patrullajes del ejército y la marina de las comunidades de Xadani, Juchitán, Unión Hidalgo y San Dionisio del Mar, así como de la mayoría de las comunidades y ciudades del istmo de Tehuantepec; al igual que en los casos de Michoacán, Guerrero y Oaxaca, demandamos que regresen los militares y marinos a sus cuarteles; no toleraremos más la presencia de la Marina en nuestros territorios y nuestras casas amedrentando e intimidando a nuestras familias, esposos, esposas, madres, padres e hijos y responsabilizamos directamente a Felipe Calderón de estas acciones anticonstitucionales y de las consecuencias que de ellas se puedan derivar.

Anticipamos que la actual campaña represiva de los malos gobiernos de Felipe Calderón y Gabino Cue, para lo cual recurren al uso de fuerzas militares, marina, paramilitares, policía municipal y esquiroles de la CTM, en contra de nuestros pueblos y comunidades, para despojarnos de nuestras tierras y territorios, no nos amedrentan ni intimidan en nuestra decisión de reunirnos los pueblos indígenas de México afectados por las empresas transnacionales, para dialogar y reflexionar sobre posibles soluciones a esta problemática en nuestro próximo Taller Nacional a realizarse en territorio del pueblo Ikoot, Istmo de Tehuantepec, los próximos 26 y 27 de noviembre; hacemos extensiva la invitación a los adherentes de La Otra Campaña y a las organizaciones civiles defensoras de Derechos Humanos, para observar y garantizar un buen resultado de este próximo encuentro.

Exhortamos a la sociedad civil oaxaqueña, a los pueblos, naciones, tribus, comunidades, barrios, organizaciones, colectivos y personas honestas indígenas, que representan a la población mayoritaria del estado de Oaxaca, así como a la Sección XXII del SNTE, a promover el diálogo y la organización desde abajo a fin de evitar el despojo que los malos gobiernos y las empresas transnacionales quieren realizar de las tierras, territorios y recursos de nuestros pueblos.

¡LA TIERRA, LA MONTAÑA, LOS BOSQUES, LAS PLAYAS, EL AGUA Y EL
AIRE NO SE VENDEN, SE AMAN Y SE DEFIENDEN!

¡¡NUNCA MAS UN MEXICO SIN NOSOTROS!!

Por el Congreso Nacional Indígena:

Pueblo Wixárika: Autoridades agrarias y comunitarias de Bancos de San Hipólito, Santa Catarina Tuapurie y San Andrés Cohamiata, San Sebastián Teponahuastlán (Jalisco, Zacatecas y Durango); Consejo Regional Wixárika en defensa de Wirikuta.

Tribu Yaqui: Autoridades y gobernadores tradicionales de los ocho pueblos de la Tribu Yaqui, Sonora, en Resistencia contra el Acueducto ‘Independencia’.

Pueblo Purhépecha: Comunidad Indígena Purhepecha de Cherán;
Autoridades comunitarias de Nurío, Michoacán.

Pueblo Ikoot: Autoridades Municipales y agrarias de San Mateo del Mar;
Asamblea de Comuneros de Xacambaj, Pueblo Viejo, San Dionisio del Mar, Oaxaca.

Pueblo Nahuatl: Concejo de Autoridades comunales Autónomas de Ostula, Coire y Pomaro,
de la costa de Michoacán.

Comunidad Indígena de Tuxpan, Jalisco.

Comisariado del Ejido Indígena de Ayotitlán, Mpio. De Cuautitlán, Jalisco.

Consejo de Mayores, Autoridades tradicionales de Ayotitlán, Sierra de Manantlán, Jalisco.

Comuneros de Milpa Alta, D.F. en resistencia contra el Arco Sur.

Colectivo Ce-Acatl, D.F.

Pueblo Ñhomdäh: Comunidad de Xochistlahuaca y Radio Comunitaria ‘La palabra del
agua’, Guerrero.

Pueblo N̄hañhu: Comuneros y colectivo cultural y Radio Comunitaria de San Pedro Atlapulco, Estado de México.

Pueblo Me'pha: Consejo Regional de Autoridades Comunitarias/Policiá Comunitaria de Tlapa, Paraje Montero y San Luis Acatlán, Guerrero.

Pueblo Coca: Comunidad Indígena de Mezcala Jalisco.

Pueblo N̄hu Sabi y Binnizá:

Consejo Indígena Popular de Oaxaca- Ricardo Flores Magón (CIPO-RFM), Oaxaca, Colectivo el Cortamortaja y Radio Arco Iris, Jalapa del Marqués, Oaxaca.

Pueblo Tsotsil y Tseltal:

Plantón de familiares de presos políticos en Huelga de Hambre por su Libertad, Plaza de la Paz, Catedral de San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

Acompañantes:

Asociación Jalisciense de Apoyo a Grupos Indígenas (AJAGI, A.C.)

Unidad de Apoyo a Comunidades Indígenas (UACI), Universidad de Guadalajara.

Asesoría Agraria, A.C.